



4^o ESO EPVA

INDICE

0.- INTRODUCCIÓN.

0.1 MARCO LEGISLATIVO

0.2 JUSTIFICACIÓN

1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

3.- OBJETIVOS DE ÁREA

4.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

5.- ESTANDARES DE APRENDIZAJES.

6.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

7.- CONCRECCIÓN DE LAS LÍNEAS METODOLÓGICAS.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.- MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

10.- EVALUACIÓN:

10.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

10.2 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

10.3 PLAN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

10.4 AUTOEVALUACIÓN.

11.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

12.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. LIBROS DE TEXTO.

13.- TRATAMIENTO A LOS TEMAS TRANSVERSALES.

0.-INTRODUCCIÓN

El IES Algazul, está ubicado en Roquetas de Mar municipio de Almería.

Hace veintiún años el Centro pasó de ser Centro de Primaria a Centro de Secundaria impartiendo sólo la formación ESO.

Desde el curso 2015/16 se implantó Bachillerato.

La evolución del IES Algazul, desde su creación como Centro de Secundaria (curso 98-99), hasta la actualidad ha ido en considerable mejoría.

Siendo un Centro caracterizado por un porcentaje importante de alumnado inmigrante, (en su mayoría rumano y del África septentrional), y con familias bastantes desestructuradas, se hace obvio que los programas de atención a la diversidad (PMAR e Inclusividad), han sido tratados con mucho interés.

Tras el informe del ISC (Indicadores Socio Culturales), podemos afirmar que estamos muy bien valorados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, alumnado con título de la ESO que continúa sus estudios y en el clima y convivencia del Centro.

En la actualidad el Centro tiene 854 alumnos y 78 profesores.

0.1. MARCO LEGISLATIVO

Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa LOMCE.

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (BOE 3 de enero 2015).

- A) Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- B) Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se

regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden ECD/ 65/2015, de 21 de enero, por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria y el Bachillerato.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.(Texto consolidado 2016).

0.2. JUSTIFICACIÓN

A lo largo de la historia, tanto la imagen como la palabra han constituido las principales formas de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, sin embargo no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

Por ello, es necesario educar en la comprensión de la comunicación visual y por extensión, audiovisual, para poder formar parte de la estructura actual de la sociedad, pero sin olvidarnos que también, es necesario adquirir estrategias para saber expresarse de forma creativa, consiguiendo así un desarrollo total de las personas y un espíritu crítico ante sus propias creaciones y las de los demás.

La materia, considerada específica en el currículo, debe posibilitar la formación artística para todos los alumnos, que les ayude a comprender mejor la realidad que les rodea y desde el conocimiento, aportar a esa realidad sus propias obras. En este sentido, es fundamental recurrir al patrimonio cultural, en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores humanos.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual parte de los mismos bloques de contenidos impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. Los elementos curriculares de la materia se han distribuido a lo largo de los tres cursos de forma que se desarrollen de una manera concéntrica, es decir, ampliando los grados de aprendizaje y que spongan bloques de contenidos abiertos e interrelacionados.

1.- MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

El departamento se compone de los siguientes miembros:

Jiménez Ortiz Mireya Jefa de Departamento.
 Alonso Montagut Inmaculada..... Tutora de 2ºE
 Moreno Carretero Miguel Ángel..... Tutor de 1ºB
 Fernández Pegalajar Soraya..... Apoyo COVID

PROFESOR/A	CURSO	ASIGNATURA	ESPACIO
Mireya Jiménez	1ºA	EPVA	EPV A.2.
	1ºC	EPVA	A.1.3.
	2ºA	EPVA	B.1.1.
	2ºB	EPVA	EPV A.2. A.1.4.
	2ºC	EPVA	B.1.2.
	2ºF	EPVA	C.1.1.
	1º BACH.	DIBUJO TÉCNICO	B.2.4. EPV A.2. AULA ATAL
Inmaculada Alonso	1ºD	EPVA	A.2.1.
	1ºE	EPVA	A.2.2..
	2ºD	EPVA	B.1.3.
	2ºE	EPVA	B.1.4.
	4ºA,B,C,D,E	EPVA	EPV A.2.
	2º BACH.	DIBUJO TÉCNICO	LB A.2 B.2.4. A.2.1.
Miguel Ángel Moreno	1ºB	EPVA	EPV A.2.
	1ºF	EPVA	A.2.3.
	1ºG	EPVA	DESDOBLE A.2
	2ºB	EPVA	EPV A.2. A.1.4.
	2ºG	EPVA	COMPENSATORIA A
	2ºH	EPVA	EPV A.2 INFO C.1
	1º BACH, CCSS 1º BACH MIXTO	TÉCNICAS AUDIOVISUALES	B.2.5. MÚSICA
Soraya Fernández	1ºH	EPVA	A.1.4.

2.- OBLETIVOS GENERALES DE ETAPA.

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

ll) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.- OBJETIVOS DE ÁREA

1.- Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

2.-Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entendiéndolos como parte de su diversidad cultural, contribuyendo a su respeto conservación y mejora.

3.-Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.

4.-Expresarse con creatividad, individual y grupalmente, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual, saber relacionarlo con otros ámbitos del conocimiento, investigar sobre los temas a desarrollar con carácter previo.

5.-Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

6.-Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales, y las tecnologías de la información y la comunicación, para aplicarlas a las propias creaciones.

7.-Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies y el detalle, de manera que sean eficaces para la comunicación.

8.-Planificar y reflexionar de forma individual, y cooperativa sobre el proceso de realización de un objeto, y valorar al final el estado de su consecución.

9.-Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.

10.-Desarrollar autonomía en la planificación del trabajo en el aula y en casa, así como madurar en el razonamiento de la plástica.

11.-Aprender a perder el miedo a exponer y exponerse tanto personalmente como con el trabajo realizado en la asignatura tanto delante del grupo como del gran grupo, valorando por encima de todo el esfuerzo por aprender.

4.- ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

La distribución de contenidos en los cursos de la ESO son aproximados ya ya que se está utilizando un cuadernillo de la editorial SM y se ha consensuado iniciar el primer trimestre por el Bloque 3.

4ºESO EPVA

TRIMESTRE	UNIDAD	SESIÓN
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE I EXPRESIÓN PLÁSTICA	
	1. Lenguaje plástico y visual	4
	2. Obras plásticas	4
	3. Materiales y técnicas artísticas	4
	4. Obras plásticas colectivas	5
	5. Estilos artísticos	4
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE II DIBUJO TÉCNICO APLICADO A PROYECTOS	
	6. Diseño	4
	7. Los sistemas de representación	4
	8. Programas informáticos en los sistemas de representación	4
	9. Estudio de la creación artística	4
	10. Elementos del diseño	4
	11. Lenguaje de diseño	4
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE IV LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA	
	13. El lenguaje audiovisual. Elementos	4
	14. Uso de las tecnologías en el lenguaje audiovisual.	4
	15. Análisis crítico de la publicidad.	4

5.- ESTANDARES DE APRENDIZAJES.

4ºESO EPVA

Bloque 1: Expresión plástica				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Nivel
1. Lenguaje plástico y visual	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.	CM CT CD CSY C CEC	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando diferentes técnicas y los elementos del lenguaje plástico y visual. 1.2. Cambia el significado de una imagen por medio del color. 1.3. Reconoce y aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas adecuadas. 1.4. Muestra iniciativa en la actividad diaria del aula y valora y evalúa, el trabajo propio y ajeno en todo el proceso creativo de manera crítica y respetuosa.	B I I B
2. Obras plásticas	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	SIE P CM CT CAA SIE P CD CEC	2.1. Conoce y experimenta con diferentes técnicas y soportes en un proyecto creativo mostrando interés en todo el proceso.	B
3. Materiales y técnicas artísticas	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados.	CM CT CAA SIE P CD	3.1. Conoce, elige y aporta los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos. 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficos.	B I

			<p>adecuado.</p> <p>7.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado con precisión y exactitud.</p> <p>7.5. Muestra iniciativa y actitud positiva en la realización de los trabajos.</p>	<p>A</p> <p>A</p> <p>B</p>
8. Programas informáticos en los sistemas de representación	8. Conocer y diferenciar programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	<p>CM</p> <p>CT</p> <p>CAA</p> <p>CD</p> <p>CEC</p>	8.1. Conoce la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	B
Bloque 3. Fundamentos del diseño				
9. Estudio de la creación artística	9. Interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales apreciando el proceso de creación artística.	<p>CM</p> <p>CT</p> <p>CAA</p> <p>SIE</p> <p>P</p> <p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CSY</p> <p>C</p> <p>CEC</p>	<p>9.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>9.2. Diferencia significativa de significado.</p> <p>9.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno, en su vertiente estética, de funcionalidad y utilidad.</p>	<p>B</p> <p>I</p> <p>I</p>
10. Elementos del diseño	10. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	<p>CCL</p> <p>CM</p> <p>CT</p> <p>CAA</p> <p>CD</p> <p>SIE</p> <p>P</p> <p>CEC</p>	10.1. Identifica los distintos elementos del lenguaje del diseño y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.	B
11. Lenguaje de diseño	11. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	<p>CM</p> <p>CT</p> <p>CD</p> <p>CAA</p> <p>CCL</p>	<p>11.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>11.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de</p>	B

		CEC	<p>la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>11.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>11.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p> <p>11.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.</p> <p>11.6. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico, individualmente o en equipo, participando activamente en las actividades.</p>	I B A A I I
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia				
12. Lenguaje audiovisual	12. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual.	CCL CM CT CD SIE P CEC	<p>12.1. Analiza los tipos de plano valorando sus factores expresivos.</p> <p>12.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.</p>	B I
13. elementos del lenguaje audiovisual	13. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	CCL CD CM CT SIE P CT CD CEC	<p>13.1. Visiona documentos audiovisuales identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>13.2. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>	B I

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Al establecerse en esta asignatura una relación profunda entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental en todos los niveles de la etapa, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). Se conocerán y manipularán diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas, se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc., atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

COMPETENCIA DIGITAL

Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar), transformándola en conocimiento, y para componer textos e imágenes digitales, dibujando planos, realizando variaciones formales y de color, generando figuras, componiendo secuencias visuales y sonoras, etc. Por otro lado, la participación y el trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto-eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades (diseño del plan de acción, autoevaluación continua, análisis y valoración del resultado obtenido y del proceso empleado). Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios.

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

A partir de la interpretación de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las creencias, de la cultura y de la historia personal y colectiva, tanto de uno mismo como de los demás.

COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar...

COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así, desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

7.- CONCRECCIÓN DE LAS LÍNEAS METODOLÓGICAS.

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y de Dibujo Técnico, de claro carácter teórico-práctico, fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación adaptada al contexto específico del grupo clase.

La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que esta materia pone en juego. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El punto de partida será la consideración del nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos.

Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que se facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Estas metodologías activas han de apoyarse (a ser posible) en estructuras de aprendizaje cooperativo. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir que cada alumno y alumna desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permitan el intercambio colectivo de ideas.

La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual utilizará metodologías que contextualizan el aprendizaje en relación con el medio y que permitan también el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas.

Se favorece la participación activa, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes más transferibles y duraderos.

Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.

Se orienta al alumno a que desarrolle e integre de manera activa y funcional los diversos aprendizajes adquiridos desde otras materias.

El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, de conectar consigo mismo, de conocer lo que realmente le sucede y lo que realmente es, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros.

Por ello se favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto nos permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado.

Un aspecto esencial de la metodología es la implicación del profesorado en la búsqueda, elaboración y diseño de materiales y recursos didácticos variados en coordinación con otras áreas.

En éste contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y permitan compartir resultados de aprendizaje, así el alumnado participa en el seguimiento y evaluación de sus propios logros (mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación), desarrollando su autonomía y su pensamiento reflexivo y crítico.

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El potencial de la asignatura como experimentación -mediante distintas técnicas y medios de expresión- de auto-conocimiento, facilita que los alumnos y alumnas alcancen un aprendizaje significativo, que podrán aplicar en los ámbitos de su vida.

MOTIVACIÓN Y AUTOESTIMA

De los más de seiscientos alumnos del centro, un 43% disfruta de un entorno y una familia favorable para poder alcanzar la titulación con normalidad.

El resto, es decir el 57% del alumnado tiene algún tipo de circunstancia que les hace más dificultoso obtener este título.

Estas dificultades son variadas, y pueden oscilar entre alumnos cuyos padres trabajan y aunque se preocupan por ellos, sus horarios laborales les obligan a dejarlos mucho tiempo solos, es lo que se conocen como "niños de llave" -aunque el porcentaje de este tipo de alumnos ha bajado debido al COVID-

Alumnos con familias desestructuradas por inmigración, empobrecidas, mono- parentales por separación, en paro, o con pocas expectativas culturales y académicas.

Para este tipo de alumnado las carencias afectivas, la falta de hábitos de estudio, las lagunas académicas, y en muchos casos la autoestima, está en niveles que dificultan la comprensión, la atención, la motivación y en definitiva la adquisición de herramientas y aprendizajes significativos.

Dada la importancia de la incidencia del medio para el desarrollo del proceso de aprendizaje, se hace necesario conocerlo y proponer adaptaciones que persigan la adquisición de estos aprendizajes, a pesar del entorno, anclándonos en la realidad del alumno e intentando potenciar aquellas habilidades que de alguna forma les permitan obtener los recursos mínimos.

Para ello se hace necesario la motivación a través de actividades que les sean gratas, a la experimentación con variedad de técnicas y materiales, y la adaptación de la asignatura a los mínimos requeridos ciñéndonos a la realidad intelectual, emotiva y social del alumno.

Al margen de adaptaciones, la asignatura de educación plástica, visual y audiovisual, debe aspirar a realizar propuestas que estimulen la necesidad de tomar decisiones autónomas y que logren que el alumno y la alumna se identifiquen con modos personales de trabajar.

Es importante también que se impliquen en el proceso de aprendizaje incitándoles a la reflexión sobre lo realizado, lo aprendido, y a las dificultades encontradas en el proceso.

INTERACCIÓN EN EL AULA

Interacción entre el alumnado: programando actividades que requieran coordinarse entre ellos.

Interacción entre el alumnado y el profesor: el profesor debe dejar el anquilosado papel de "transmisor de información", para convertirse en un elemento más -no el único- en el proceso de enseñanza. Los alumnos pueden ejercer de enseñantes e incluso calificar a sus compañeros.

En estos casos, el profesor debe mantener simplemente una actitud mediadora y flexible, como inductor a situaciones de aprendizaje.

Se hace imprescindible que en aquellas agrupaciones en las que la carencia de actitudes propicias para el aprendizaje, impida el normal desarrollo del trabajo del enseñante se tomen medidas específicas.

Estas medidas se centrarán sobre todo en alcanzar unos hábitos mínimos de convivencia, respeto por el entorno y predisposición al aprendizaje aunque la adquisición de estas herramientas vaya en detrimento de los contenidos propios de la asignatura.

EQUILIBRIO ENTRE TEORÍA Y PRÁCTICA

Es buen síntoma que exista un equilibrio entre las explicaciones "magistrales" y las actividades que se realizan.

Pero si nos encontramos con alumnado con dificultades de aprendizaje es evidente que deben primar más el tiempo que se dedica a experimentación y producción que el que aplicamos a la teoría.

En este caso de la asignatura Educación Plástica, Visual y Audiovisual es fácil hacer este tipo de adaptaciones ya que la adquisición de conocimientos pasa por la parte empírica del contenido.

INTERDISCIPLINARIDAD

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está íntimamente relacionada con las Matemáticas, la Música, la Tecnología, El Conocimiento del Medio, las Ciencias Sociales y la Lengua.

El desarrollo de los contenidos debe tener en cuenta esta característica interdisciplinar.

EDUCACIÓN EN VALORES

Según la LOMCE la educación en valores se trabajará en todas las materias. Los alumnos deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes, en el respeto, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitándose en el diálogo, afianzando los derechos humanos como valores comunes en una sociedad plural.

8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Con la nueva normativa COVID se eliminan las actividades Extraescolares. Por lo tanto, solamente quedarían las Complementarias.

Complementarias:

- Participación en las siguientes efemérides y en algunas que se propongan desde otros departamentos y programas

- 16 de noviembre: Día del flamenco
- 25 de noviembre: Día contra la violencia de género
- 16 de diciembre: Día de la lectura
- 30 de enero. Día de la paz mundial
- Jornadas de animación a la lectura
- 28 de febrero: Día de Andalucía
- 8 de marzo. Día de la mujer
- 23 de abril: Día del libro.

9.- MEDIDAS PREVISTAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las medidas de atención a la diversidad que establezcan los centros para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Las medidas de atención a la diversidad tendrán como finalidad fundamental el adecuado aprovechamiento escolar, la atención personalizada y la superación de las dificultades de aprendizaje.

CONSIDERACIONES

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo, o van a tener las mismas capacidades e intereses. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno o alumna alcance los objetivos generales de la etapa y desarrolle las competencias clave.

Por lo tanto, la materia se organizará atendiendo a la diversidad del alumnado..

El desarrollo de la expresión personal y de la creatividad, uno de los objetivos esenciales del área, no puede darse sin las aportaciones personales de cada alumno, las que ponen de manifiesto su personalidad y experiencia particular. La atención a la diversidad es pues, no sólo una propuesta programática aislada. En esta materia se quiere trabajar la materia en su auténtica dimensión expresiva y creativa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

La metodología de la materia se ha organizado de manera que el proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte a las características particulares de los alumnos a través de:

- El planteamiento de actividades en las cuales partiendo de las pautas marcadas por el profesor cada alumno deba buscar soluciones personales permitiendo que el resultado obtenido responda a los gustos y posibilidades de los alumnos.

- El planteamiento de actividades variadas que motiven el interés de los alumnos y al mismo tiempo despierten su curiosidad por conocer diferentes aspectos en el ámbito de la visualidad o de la actividad plástica.

- El planteamiento de actividades destinadas a unos determinados grupos de alumnos en función de sus características.

- El diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnos con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión.

- En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que:

Cada trabajo de cada alumno se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene facilitarle la reflexión sobre lo realizado,

sobre lo aprendido y el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el la tutor/a, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa. Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un plan de trabajo individualizado, coordinado con el tutor y con el Departamento de Orientación y también, si fuera necesario, se contará con la colaboración de las familias.

Este plan de trabajo individualizado contemplaría las competencias clave que el alumno o la alumna deben alcanzar en esta área, y se incluirían actividades individuales así como los materiales necesarios para el trabajo.

Para evaluar a estos alumnos se tendrán en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

- 1· El esfuerzo y trabajo realizado
- 2· La colaboración en el desarrollo de la clase con una actitud positiva
- 3· La entrega de trabajos en el tiempo establecido
- 4· La adecuación mínima de los trabajos realizados.
- 5· La asistencia a clase de una manera regular, aportando los materiales indicados.
- 6· El respeto hacia los materiales del aula y el trabajo de los demás.

En cuanto a la metodología, para aquellos alumnos que tengan adaptaciones no significativas, se establece:

- Ejercicios menos complejos
- Demandarle lo esencial.
- Intentar que con los mínimos que adquiere y a su ritmo en un futuro pueda alcanzar los objetivos mínimos.

Todas las adaptaciones no significativas quedan reflejadas en Séneca, tal y como está establecido

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Para aquellos alumnos que tengan adaptaciones significativas, se adaptará la asignatura a la realidad de su capacidad, sea ésta del nivel que

sea (teniendo en cuenta que siempre será dos cursos mínimo por debajo del nivel en el que está matriculado)

En colaboración con el Departamento de Orientación se elaborarán materiales adaptados al nivel del alumnado.

La evaluación se regirá por los mismos aspectos que contempla la adaptación no significativa, teniendo en cuenta siempre la realidad del alumno.

Además de éstas medidas, el centro contempla en el ROF un seguimiento muy riguroso contemplado en el siguiente anexo:

Alumno/a:	Curso:	Grupo:
Tutor/a:	Curso académico:	

<input type="checkbox"/> Programa de refuerzo de materias generales de asignaturas troncales en 4º ESO	
<input type="checkbox"/> Programa de refuerzo para recuperación de aprendizajes no adquiridos para el alumnado repetidor que tenga materias pendientes de cursos anteriores.	
<input type="checkbox"/> Materias con evaluación negativa del curso anterior: _____	
<input type="checkbox"/> Materias con evaluación negativa de cursos anteriores: _____	
<input type="checkbox"/> Programa de Mejora del aprendizaje y del rendimiento (Pmar): Cursos 1º, 2º y 3º ESO	
<input type="checkbox"/> 1º curso Pmar	
<input type="checkbox"/> 2º curso Pmar	
<input type="checkbox"/> 3º curso Pmar	
<input type="checkbox"/> Cambio de orientación en las matemáticas para 3º ESO.	
<input type="checkbox"/> Cambio de Orientación en las materias troncales de opción para 4º de ESO.	
<input type="checkbox"/> Doble docencia en el aula. Materias implicadas _____	
<input type="checkbox"/> Metodologías cooperativas y de carácter inclusivo. Áreas en las que se desarrollan _____	
<input type="checkbox"/> Desdobles en áreas instrumentales:	
<input type="checkbox"/> Acción personalizada de seguimiento y acción tutorial.	
Fecha entrevista 1: _____ Fecha entrevista 2: _____ Fecha entrevista 3: _____	
<input type="checkbox"/> Seguimiento por parte del Departamento de Orientación:	
Fecha entrevista 1: _____ Fecha entrevista 2: _____ Fecha entrevista 3: _____	
<input type="checkbox"/> Compromiso educativo con familia Fecha: _____	<input type="checkbox"/> Compromiso de convivencia con familia Fecha: _____
<input type="checkbox"/> Asistencia a PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	<input type="checkbox"/> Asistencia a PALI
<input type="checkbox"/> Otras medidas de atención a la diversidad:	

10.- EVALUACIÓN

10.1 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

4º ESO

60% Entrega de láminas del Cuadernillo SM. Elaboradas correctamente y en el tiempo establecido.

30% Originalidad, creatividad y adecuación del trabajo.

10% Materiales y participación.

10.2 PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

Aquellos alumnos que estén en 3º ó 4º de la ESO con la asignatura suspensa en primero o en segundo, y que no cursen la asignatura este año, se les dará un cuadernillo para realizar una serie de actividades que irán subiendo cada trimestre a un classromm creada para tal efecto.

10.3 PLAN PARA EL ALUMNADO REPETIDOR.

Para todos aquellos alumnos que no hayan superado el curso, desde la asignatura de EPVA se prevén actividades motivadoras y de interés para este alumnado que precisa de una atención más específica.

Se les tendrá en cuenta la valoración positiva y se pondrá a su disposición material innovador que le suponga un mayor interés.

10.4 AUTOEVALUACIÓN.

DEL PROFESORADO

Por parte del profesorado se hace necesario un autoanálisis y valoración del trabajo pedagógico realizado.

Es por lo que tras cada contenido/tema/actividad expuesta, se deberá llevar un cabo un testeo hacia el alumnado, que permita comprobar que si ha adquirido las destrezas, habilidades y conocimientos suficientes.

Este testeo se hará en forma de cuestionario (con el formato que se considere oportuno, oral, escrito, expositivo) donde al alumno se le plantearán los siguientes conceptos:

- Grado de comprensión del contenido (sea del tipo que sea) expuesto.
- Grado de utilización (como herramienta para posteriores conocimientos o como herramienta de uso en sí mismo) de lo adquirido.
- Ubicación del contenido (sea del tipo que sea) dentro de la asignatura.

Con esta información el profesor puede comprobar si su labor como docente está siendo óptima o debe realizar cambios.

DEL ALUMNADO

Es imprescindible que el alumno sea capaz de situarse en el grado de adquisición de conocimientos y valores de la asignatura.

Si el alumno no es consciente de esta realidad no tiene la perspectiva suficiente para localizar errores y corregirlos.

Es por ello que de cada exposición de tema, contenido o actividad, el alumno deberá autoevaluarse para saber en qué situación se encuentra.

Para ello, en cada periodo de tiempo establecido por el profesor (diario, semanal, mensual) el alumno deberá plantearse las siguientes cuestiones.

- Grado de comprensión del contenido (sea del tipo que sea) expuesto, en relación con el grado de predisposición a adquirir ése contenido.
- Aportación del material necesario para trabajar en clase.
- Realización de actividades en casa necesarias para la adquisición del contenido.
- Finalización del trabajo en tiempo y forma.
- Comprensión de la utilización y uso del contenido adquirido.
 - Interés del contenido adquirido.

11.- USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESO DE ATENCIÓN A LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Tras la pandemia COVID-19 es obvio que el uso de las nuevas tecnologías, para poder llevar a cabo la tele-enseñanza, es imprescindible.

Es por ello que desde la asignatura y desde el Centro, comprobamos que todos los alumnos tienen acceso a internet o los medios necesarios para acceder a la enseñanza en caso de imposibilidad de acceso a la red.

Se les proporcionará a los alumnos/as páginas web en las que puedan hacer consultas sobre los temas tratados.

De igual forma, en todos los cursos se está trabajando con la plataforma digital "classroom" tal y como se ha establecido por parte de la directiva.

Con respecto a la expresión oral y escrita, se tiene en cuenta las exposiciones, tanto orales como escritas que los alumnos realizan sobre sus trabajos. Poniendo especial atención a la capacidad de expresar ideas y sentimientos de manera coherente tanto en el lenguaje oral como en el escrito.

12.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS / LIBROS DE TEXTO.

El alumno debe equiparse del siguiente material:

- Útiles de precisión:
 - Juego de reglas
 - Compás
 - Lápiz 2H o portaminas 0,5
 - Regla milimetrada
- Herramientas de corte y adhesión:
 - Tijeras
 - Pegamento barra
- Material de dibujo y pintura:
 - Lápiz de grafito 2B
 - Lápices de colores
 - Acuarelas
 - Ceras blandas
 - Témperas
 - Rotuladores
 - Goma

El alumno también deberá hacerse con un cuadernillo de prácticas de la editorial SM, en el que realizara todas las actividades.

4ºESO: Cuaderno de Expresión Plástica Visual y Audiovisual IV

Dicho cuadernillo se ha establecido para facilitar el trabajo a distancia en caso de nuevo confinamiento.

13.- TRATAMIENTO A LOS TEMAS TRANSVERSALES.

Que son los definidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de esta etapa de Secundaria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

Consideramos que los temas transversales, por su propia definición y concepción, no deben entenderse como un área más o como un apartado concreto de un área específica, sino como un contenido que está impregnando de forma permanente el currículo de todas las áreas.

El Decreto de Desarrollo Curricular de Educación Secundaria propone, sin cerrar la puerta a otras posibles, algunas líneas transversales. A partir de las necesidades detectadas en nuestro centro decidimos dar prioridad a estas líneas transversales:

LA COMPRENSIÓN LECTORA

La lectura es un factor esencial del enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Un deficiente aprendizaje lector y una mala comprensión de lo leído abocan a los alumnos al fracaso escolar y personal. Por ello, la comprensión lectora, además de ser un instrumento de aprendizaje, es un requisito indispensable para que el alumno sienta gusto por la lectura.

La lectura estará presente en todas las áreas de la Educación Secundaria. Por ello, el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no solo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas. Las sesiones de lectura no deben orientarse, pues, como una continuación de la clase de Lengua Castellana y Literatura, sino también como la puesta en práctica de sus enseñanzas y han de servir para evaluar el nivel de comprensión lectora del alumno.

Los objetivos que pretendemos lograr son los siguientes:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Por ello, en la asignatura de Plástica de este curso, se fomentará la misma con actividades expresas que supongan búsqueda de información en medios digitales o impresos sobre los temas tratados en la misma; igualmente se complementará directamente en unidades didácticas

específicas como la de análisis publicitario o fotografía-cómic. Finalmente, se propondrán la lectura de textos relacionados directamente con el ejercicio de ilustración o la búsqueda del significado del vocabulario propio de la asignatura.

LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Durante la etapa de Educación Secundaria se va produciendo un proceso de diferenciación entre los códigos escritos y hablados. Es importante la toma de conciencia de las diferencias entre lo escrito y lo hablado para adecuarlas a las diferentes situaciones comunicativas en las Programación didáctica Departamento de Visual y plástica que se ven implicados los alumnos y alumnas como intercambio de ideas, sentimientos, experiencias, diálogo, debates, exposiciones, etc.

Entre las muchas ideas que se podrían proponer para el trabajo de todos los aspectos, es interesante resaltar el trabajo sobre textos (de autor o de los propios alumnos o alumnas), utilizando el texto como pretexto para la propia creación.

A modo de ejemplo, proponemos entre otras las siguientes ideas:

- Producción de esquemas y/o mapas conceptuales.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Hablar, escribir, dibujar y comunicar lo que leen en un texto.
- Discutir y razonar sobre las cuestiones contenidas en los textos.
- La toma de decisiones y su argumentación; la comunicación entre el grupo, el respeto y la aceptación de las opiniones de los demás; así como el trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros. Al interactuar con los demás (ya sea trabajando en pequeño grupo o en gran grupo) deben esforzarse tanto en hacerse entender como en escuchar a los demás.
- Expresar el enunciado de una actividad con las propias palabras y ser capaz de reelaborarlo teniendo en cuenta diferentes indicaciones.

Los objetivos que pretendemos lograr son los siguientes:

a) Promover el uso funcional de las normas gramaticales para conseguir un desarrollo coherente tanto en la comunicación oral como en la comunicación escrita, con las que construir una forma de expresión ajustada al contexto y al registro utilizado.

b) Realizar periódicamente pruebas orales sobre los contenidos de las distintas áreas del currículo, con adecuación graduada del lenguaje y de los conocimientos, para que el alumnado afiance sus posibilidades de expresión oral y mejore su competencia comunicativa.

c) Practicar la prevención del error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos, orientado a desarrollar en el alumnado una conciencia ortográfica que refuerce el deseo de escribir bien y el hábito de la autocorrección, respetando las reglas y las convenciones que rigen el código escrito.

d) Utilizar con regularidad, diversas técnicas de dictado como recurso didáctico con objeto de enfatizar la corrección ortográfica y la reflexión sobre el

error, así como para la ampliación del léxico, la mejora de la morfosintaxis e incluso como aprendizaje literario y de estilo.

e) Estimular el manejo adecuado y frecuente de diccionarios (normativo, enciclopédico, sinónimos y antónimos, técnico, entre otros), como herramienta que contribuye a que el alumnado aprenda y consolide la ortografía de las palabras básicas además de adquirir vocabulario de la materia.

f) Favorecer la integración de las tecnologías de la información y la comunicación como vía estimulante y eficaz para la mejora de la competencia comunicativa, aprovechando las posibilidades que ofrecen los distintos medios de acceso al conocimiento y los espacios digitales de interacción y colaboración.

g) Facilitar diferentes contextos significativos con objeto de que el alumnado se comunique adecuadamente en lengua oral y lengua escrita, comprenda lo que otros transmiten, y asuma su propia expresión como forma de apertura hacia los demás.

h) Llevar a cabo las adaptaciones que sean necesarias para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La expresión oral y escrita estará presente permanentemente en la mecánica de la asignatura, y en el trabajo diario de la misma, pero tendrá un especial refuerzo en determinadas unidades didácticas propias de la parte de comunicación, como son la de creación de logotipos a partir de determinadas ideas orales u escritas, el análisis de publicidad, el análisis cinematográfico por escrito de determinadas películas, y sobre todo, la creación del cómic fotográfico (fotonovela) y el programa radiofónico a partir de un guión previamente elaborado por escrito por los alumnos.

LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

La educación audiovisual en educación secundaria pretende incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, video, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador. Las cuestiones a las que una educación audiovisual necesita prestar mayor atención son principalmente: cómo funcionan tales medios, cómo producen significados y de qué manera son recibidos y reconstruidos por las audiencias. La introducción de los medios audiovisuales en la educación secundaria debe tener entre sus metas el desarrollo de un pensamiento crítico y de la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

No podemos ignorar que hoy día nuestros alumnos y alumnas viven rodeados de una gran cantidad de estímulos audiovisuales que les proporcionan unas experiencias previas considerables, y por ello se ha considerado la necesidad de llevar a cabo una educación en medios de comunicación audiovisual como eje transversal del currículum.

Una persona competente en comunicación audiovisual ha de ser capaz a un tiempo de interpretar adecuadamente mensajes audiovisuales y de expresarse con una mínima corrección en este ámbito comunicativo. En otras palabras, ha de ser capaz de realizar un análisis crítico de los productos audiovisuales que consume y, al mismo tiempo, de producir mensajes audiovisuales sencillos que sean comprensibles y comunicativamente eficaces.

La competencia en comunicación audiovisual comporta el dominio de conceptos, procedimientos y actitudes relacionados con lo que podrían considerarse las seis dimensiones fundamentales de la comunicación audiovisual:

1. El lenguaje. Conocimiento de los códigos que hacen posible el lenguaje audiovisual y capacidad de utilizarlos para comunicarse de manera sencilla pero efectiva.

2. La tecnología. Conocimiento del funcionamiento de las herramientas que hacen posible la comunicación audiovisual, para poder entender cómo son elaborados los mensajes. Y también, capacidad de utilización de las herramientas más sencillas para comunicarse de manera eficaz en el ámbito de lo audiovisual.

3. Los procesos de producción y programación. Conocimiento de las funciones y tareas asignadas a los principales agentes de producción y las fases en las que se descomponen los procesos de producción y programación de los distintos tipos de productos audiovisuales, y capacidad de elaborar mensajes audiovisuales sencillos.

4. La ideología y los valores. Capacidad de análisis crítico de los mensajes audiovisuales, entendidos a un tiempo como expresión y soporte de los intereses, de las contradicciones y de los valores de la sociedad.

5. Recepción y audiencia. Capacidad de reconocerse como audiencia activa, especialmente a partir del uso de las tecnologías digitales que permiten la participación y la interactividad.

6. La dimensión estética. Capacidad de analizar y de valorar los mensajes, y de relacionar los mensajes audiovisuales con otras formas de manifestación mediática y artística.

Entre otros los objetivos que pretendemos lograr con estas actuaciones son los siguientes:

a) Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador.

b) Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

A comienzos del siglo XXI estamos metidos de lleno en lo que se ha dado en denominar "la sociedad de la información", una sociedad caracterizada, entre otros rasgos, por la introducción generalizada de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) en todos los ámbitos de nuestras vidas. Es evidente que vivimos en un contexto social donde las NTIC están presentes "por todas partes". Esta presencia ha transformado, sin duda, la realidad actual en sus distintos ámbitos y por consiguiente, nuestro modo de conocer y acceder a dicha realidad. Al mismo tiempo estas Nuevas Tecnologías están creando también nuevas realidades a través de nuevos lenguajes y nuevas formas de representación. Este gran impacto social comprende también, como es lógico, a la educación que cada vez más siente la influencia de estas tecnologías y la necesidad de integrarlas

en el currículum, no sólo por las posibilidades que ofrecen como recursos didácticos, sino porque están cambiando el mundo para el que educamos a nuestros alumnos. Sin duda esto nos hace reflexionar sobre nuestro papel como educadores y sobre los nuevos retos que estas tecnologías nos plantean.

La apertura de la escuela al entorno, a las realidades sociales que la rodean, y también al progreso de la cultura en sus distintas manifestaciones, apertura que aparece en la incorporación de nuevos contenidos al currículo, nuevas tecnologías de la educación, nuevos lenguajes y, en general, atención a las exigencias de una sociedad altamente desarrollada. En coherencia con esta línea, el currículo incorpora las Nuevas Tecnologías de la Información como contenido curricular y también como medio didáctico.

En este sentido el Decreto 89/2014 destaca: “El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite enriquecer la metodología didáctica y supone un valioso auxiliar para la enseñanza”.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria con la finalidad de iniciar a los niños en el buen uso de las mismas.

La incorporación de la informática en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Informática como un fin: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.

- Informática como un medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

Los aspectos con los que pretendemos desarrollar la Competencia Digital como eje transversal en nuestra área de Plástica son de dos tipos:

a) Aspectos relacionados con la búsqueda de información, de obras artísticas, referentes o de temas relacionados con los contenidos de la asignatura, a través del acceso a Internet.

b) Aspectos relacionados con la creación artística en sí misma, usando las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo, fundamentalmente en el bloque de comunicación audiovisual, con el uso de programas de ilustración y diseño por ordenador para la creación de logotipos, el aprendizaje y manejo de las cámaras y técnicas de fotografía digital, la búsqueda activa de publicidad en la red y su posterior análisis, y sobre todo, la grabación de un programa de radio en diferido (podcast) y su posterior distribución digital.

EL EMPRENDIMIENTO

Los currículos de Educación Secundaria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. Se fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Como objetivos fundamentales de esta acción emprendedora proponemos:

- Inculcar en los alumnos el espíritu emprendedor.
- Alcanzar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Respecto al espíritu emprendedor los objetivos específicos a conseguir serán:

- Adquirir estrategias para poder resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que nos pregunta.
- Desarrollar un ejercicio de creatividad colectiva entre los alumnos que permita idear un nuevo producto o servicio capaz de resolver una necesidad cotidiana.
- Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.
- Determinar las principales características de ese nuevo producto o servicio, así como sus ventajas e inconvenientes frente a lo que ya existe.
- Enlazar la solución planteada (producto o servicio) con sus posibles usuarios (mercado) y con la sociedad en general, introduciendo la iniciativa emprendedora y el papel que esta debe jugar como motor de empleo y desarrollo.
- Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.
- Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

En cuanto a las habilidades emprendedoras a inculcar serían las siguientes:

- Habilidades personales: iniciativa, autonomía, capacidad de comunicación, sentido crítico, creatividad, adaptabilidad, observación y análisis, capacidad de síntesis, visión emprendedora.
- Habilidades cognitivas: expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula.
- Habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación; cooperación; capacidad de relación con el entorno; empatía; habilidades directivas; capacidad de planificación; toma de decisiones y asunción de responsabilidades; capacidad organizativa.

Nuestra misión como profesores de la asignatura, no estará basada en dar respuestas correctas, sino en saber formular preguntas que estimulen la creatividad de los alumnos de forma que puedan generar respuestas diferentes a las ya dadas. La idea no es sólo conocer sino pensar a partir de lo

que conocemos y en esta tarea nos puede ayudar a nuestro pensamiento estas técnicas sencillas que podemos usar en el aula:

1. Hacer preguntas durante las clases, para estimular la curiosidad: “¿Qué pasaría si...?”, “¿Cómo es posible que...?”, “¿Qué harías tú en ese caso...?”, “¿Qué sabéis acerca de...?”, y diseñar preguntas guía, que ayuden a reflexionar y clarificar los conceptos más importantes.
2. Utilizar gráficos y oraciones sencillas que introduzcan o enfoquen el tema planteado.
3. Exponer distintos puntos de vista acerca de un mismo tema.
4. Activar la participación de todos los alumnos utilizando alguna técnica de “participación al azar”. Por ejemplo, escribir tarjetas con los nombres e ir eligiendo de una en una para contestar, preguntar o comentar durante la clase.
5. Fomentar que los alumnos se conozcan entre ellos, que trabajen juntos y que utilicen la escucha activa, pidiendo que resuman con sus palabras lo dicho por otro compañero.
6. Hablar menos para hacer que los alumnos piensen más, mediante paros en la clase para que trabajen y reflexionen sobre los temas que se han tratado.
7. Utilizar el método socrático para hacer preguntas y organizar debates entre los alumnos sobre temas que generan controversia.
8. Fomentar el trabajo colaborativo, a través de trabajos en pequeños grupos, donde, aparte de completar la tarea solicitada, tengan que previamente describir los objetivos, exponer qué estrategias utilizaron y cómo resolvieron sus problemas.

En todo caso, y al margen de la mecánica general del emprendimiento en la asignatura arriba expuesto, contarán igualmente con elementos también propios de la cultura emprendedora, varias unidades didácticas más, de la parte de Comunicación Audiovisual.

LA EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

A través del desarrollo de este elemento transversal de Educación Secundaria se pretende fomentar:

- El conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.
- El conocimiento, respeto y aceptación de los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.
- El conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas.
- El conocimiento, respeto y aceptación de los derechos sociales, deberes y políticas públicas: igualdad de género, protección de la familia, derechos de los menores y mayores, derecho a la educación, a las prestaciones sociales, derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc. (Para ello, aprovecharemos que varios alumnos del curso son discapacitados).

Así mismo se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

COEDUCACIÓN

Se fomentará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Nuestra programación comprenderá la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Nos proponemos educar en las siguientes actitudes y valores:

- El respeto a todas las personas en su individualidad, independientemente de su sexo.
 - El rechazo a toda discriminación o menosprecio por razón de sexo.
 - La búsqueda de modelos de persona en donde se integren valores positivos tanto sean considerados socialmente masculinos como femeninos y rechazo de valores.
 - La distribución de las tareas domésticas entre todos.

La parte de la asignatura donde más hincapié se hará en temas de Coeducación, será en la de Comunicación Audiovisual, y específicamente en el análisis publicitario y cinematográfico, fotografía secuencial y grabación del programa de radio. Igualmente estará presente durante todo el curso en los términos arriba expuestos.

EDUCACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS Y PARA LA PAZ

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Nos proponemos educar en las siguientes actitudes y valores:

- Respeto a la dignidad de la persona, la libertad de pensamiento.
- Igualdad entre los seres humanos, la solidaridad.
- Aceptación del pluralismo de las diferentes culturas, creencias, etnias y religiones.
 - El diálogo como cauce para la resolución de conflictos.
 - La paz, como fruto de la justicia y la convivencia.

Trabajaremos los conceptos siempre que aparezcan presentes en algún material gráfico o audiovisual tratado en el aula, así como en el marco de los conflictos que puedan surgir dentro del trabajo trimestral obligatorio por equipos, desarrollado en el ámbito de un determinado proyecto colaborativo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento del alumnado. A estos efectos, se reforzará la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante distintas unidades didácticas de la asignatura (siendo la más importante la de análisis publicitario).

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO

Entendemos que a través de la educación para el consumo se pretende formar personas conscientes y críticas, capaces de tomar decisiones con información adecuada y dar una respuesta coherente a los problemas cotidianos que la sociedad de consumo genera. Se trabajará durante distintas unidades didácticas de la asignatura (siendo la más importante la de análisis publicitario).

EDUCACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE

Entendemos esta línea transversal como un proceso de sensibilización respecto al medio ambiente, pero no como un tema aislado, sino relacionado con los problemas y necesidades de la sociedad actual.

Pretendemos concienciar al alumnado sobre la necesidad del cuidado del medio ambiente, bien por medio de unidades didácticas como la de análisis de formas de la naturaleza o mediante actitudes concretas en otras partes de la asignatura (uso racional del agua en la limpieza de utensilios de pintura, racionalización del consumo energético, etc.)

EDUCACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pretendemos que el alumnado del centro desarrolle la capacidad de acceder a los medios de comunicación social de forma responsable y crítica y de generar sus propios mensajes con los medios a su alcance. Para ello se trabajará en toda la parte de comunicación audiovisual, el análisis de distintos medios de comunicación, visuales o audiovisuales.

EDUCACIÓN VIAL

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el

autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Pensamos que la educación vial tiene como finalidad que el alumnado entienda el tráfico vial como situación de convivencia regulada por un código para respetar los derechos de todas las personas y facilitar la resolución de conflictos derivados de la utilización de las vías públicas. En la asignatura, se hará hincapié en la unidad didáctica de lenguaje visual, al explicar la comunicación visual y las funciones comunicativas y el código visual de los elementos de circulación.